

MUSEO INTERACTIVO MIRADOR
FUNDACIÓN TIEMPOS NUEVOS

BASES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA LICITACIÓN
SERVICIOS DE PRODUCCIÓN PARA EVENTO DE FIESTA DE NAVIDAD PARA LOS HIJOS
DE PERSONAL DEL MIM

Noviembre de 2017

ANTECEDENTES

1. INTRODUCCIÓN

El Museo Interactivo Mirador MIM depende de la Fundación Tiempos Nuevos que es una institución privada sin fines de lucro y que forma parte de la red de fundaciones de la Dirección Sociocultural de la Presidencia. La Fundación fue creada en 1994 y tiene un Consejo Directivo integrado por nueve miembros, representantes de sectores científicos, empresariales, educacionales y culturales. El Museo fue inaugurado en marzo de 2000. Además del espacio expositivo permanente, - el MIM tiene otros ejes de acción: sus exposiciones itinerantes gratuitas a lo largo de Chile y el Programa de capacitación de docentes.

Aproximadamente un 75% de sus recursos anuales provienen del Ministerio de Educación, en tanto los ingresos restantes del MIM se generan por la venta de entradas y el aporte de privados.

El edificio del Museo fue construido especialmente para ese destino. Tiene 7.200 m² construidos y 12 hectáreas de área verde circundante. Se ubica en el parque público Brasil, en la comuna de La Granja, sector suroriente de la Región Metropolitana.

El espacio expositivo del interior del museo, cerca de 5.000 m², está organizado en 14 salas temáticas permanentes distribuidas en dos niveles. Cada sala, en su conjunto, ofrece una diversidad de recursos museográficos acordes a la misión del MIM. Desde su ambientación, iluminación, revestimientos, circulación, contenidos, dispositivos o módulos bi y tridimensionales -mecánicos y electrónicos- hasta sus piezas gráficas, productos audiovisuales y digitales, todo está pensado en función de los visitantes. Por otra parte, cada sala se concibe como una plataforma que genera experiencias complementarias dentro del museo (talleres) o más allá de sus muros (guías didácticas impresas, portal Web y aplicaciones móviles).

El MIM es uno de los museos más visitados del país, con un promedio anual de 400 mil visitantes, de los cuales un 75 por ciento corresponde a escolares y docentes. De éstos, 80.000 estudiantes y 7.500 profesores provienen de establecimientos con alto índice de vulnerabilidad y tienen entrada gratuita. El segundo segmento de público objetivo del MIM, que lo visita preferentemente durante vacaciones, fines de semana y festivos, es el grupo familiar y de amistades. La visita al MIM es casi exclusivamente grupal, no individual. El promedio de duración de la visita es cercano a las 3 horas. El MIM es un museo inclusivo y visitado por todos los grupos socioeconómicos.

2. OBJETO

El objeto de esta licitación es seleccionar a la productora que desarrollará el Evento Fiesta Navidad para los hijos del personal del MIM, a realizarse el lunes 11 de Diciembre de 2017, entre las 14:00 y 18:30 horas.

3. QUIENES PODRÁN PARTICIPAR

Solo podrán participar en esta licitación las personas naturales o jurídicas de primera categoría, que acrediten su situación legal, financiera e idoneidad técnica conforme a las presentes Bases, y no incurran en las siguientes inhabilidades:

- Hayan sido condenado por cualquiera de los delitos de cohecho contemplados en el título V del Libro Segundo del Código Penal.
- Registrar una o más deudas tributarias por un monto total superior a 500 UTM por más de un año, o superior a 200 UTM e inferior a 500 UTM por un período superior a 2 años, sin que exista un convenio de pago vigente. En caso de encontrarse pendiente juicio sobre la efectividad de la deuda, esta inhabilidad regirá una vez que se encuentre firme o ejecutoriada la respectiva resolución.
- Registrar deudas previsionales o de salud por más de 12 meses por sus trabajadores dependientes.
- Haber sido declarado en quiebra por resolución judicial ejecutoriada.
- Haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador.
- Registrar condenas asociadas a responsabilidad penal jurídica (incumplimiento artículo 10, Ley 20.393)

Con el objeto de acreditar la anterior, se solicita al proponente una Declaración Jurada Notarial que acredite que no se encuentra en ninguna de las inhabilidades contempladas en este punto.

4. CRONOGRAMA Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

Actividad	Fechas
Publicación diario	Sábado 25 de Noviembre de 2017
Obtención de bases	Sábado 25 de Noviembre de 2017
Visita técnica	El martes 28 de Noviembre de 2017 a las 10:00 hrs. o a las 16:00 hrs.
Recepción de consultas a las bases	Hasta el miércoles 29 de Noviembre de 2017 hasta las 18:00 hrs.
Respuesta de consultas a las bases	Hasta el jueves 30 de Noviembre de 2017.
Recepción de ofertas	Viernes 01 de diciembre de 2017 hasta las 18:00 hrs.
Adjudicación	Lunes 04 de Diciembre de 2017
Fecha de entrega de garantías y firma de contrato	Miércoles 06 de diciembre de 2017

- a) **Obtención de bases:** podrán ser descargadas en página web del Museo Interactivo Mirador en www.mim.cl
- b) **Visita técnica,** se iniciará el día y horarios establecidos en el calendario, la dirección es Avda. Punta Arenas 6711, comuna de la Granja en el hall edificio administrativo. **Cabe hacer presente que esta visita es de carácter voluntario, pero es recomendable.**
- c) **Preguntas y respuestas,** las consultas a las bases, se recibirán a través del siguiente correo electrónico licitacionfiestanavidad@mim.cl indicando en el asunto del correo "Consulta Licitación pública producción Evento Fiesta Navidad para los hijos del personal del MIM". Las respuestas serán publicadas en la página web del MIM y en los plazos establecidos. No se responderán preguntas fuera de plazo o por otra vía que no sea la establecida para este fin.
- d) **Recepción de las ofertas,** se recibirán los sobres cerrados en la recepción del Edificio Administrativo de la Fundación ubicadas en Avda. Punta Arenas 6711, comuna de la Granja. No se aceptarán propuesta presentadas con posterioridad a la fecha y horario señalado en las bases.
- e) **Adjudicación,** será publicada en la página web del MIM en los plazos establecidos, solo será contactado el proponente adjudicado, ello con el objeto de establecer si faltare documentación.

5. ANTECEDENTES TÉCNICOS DEL ENCARGO

5.1 MARCO TEMÁTICO “Fiesta de Navidad para los hijos del personal del MIM 2017”

Con el fin de promover la convivencia y esparcimiento del Equipo MIM, se define realizar un evento alusivo a esta festividad, que incluya servicios y actividades dirigidas a los hijos del personal.

Este evento debe enmarcarse en los lineamientos estratégicos de la Fundación, es decir un evento que incentive la participación de los hijos y sus padres, y atender todas las medidas necesarias de prevención a fin de resguardar la integridad y seguridad de los participantes.

5.2 DETALLE DEL REQUERIMIENTO



Se busca una propuesta entretenida, participativa y en lo posible innovadora. Las actividades se realizarán en el sector costado oriente del museo. El proponente se hará cargo de programar, supervisar y coordinar la correcta implementación y montajes de todas las instalaciones especiales durante el evento, así como también de las actividades que en ellas se imparten, con la presencia de un encargado como contraparte, en representación del proponente.

Los servicios contratados deben realizarse según los siguientes requerimientos Los cuales se detallan a continuación:

PATIO DE COMIDA	
ÍTEM	REQUERIMIENTOS
ARMADO DE COMEDOR, PATIO COMIDAS	<p>Traslado previo al inicio y posterior al término del evento, de 30 mesas y 120 sillas entre edificio casino y sector comidas en lugar evento, realizando la instalación de estas en la zona definida para la actividad.</p> 
DECORACION	<p>Alusiva a la festividad de Navidad, deben estar presentes en todos los stands de actividades y alimentación, en escenario, carpa y entorno de la celebración con adornos representativos de la festividad.</p> <p>El proponente deberá incluir en su propuesta el detalle de decoración a utilizar en los lugares solicitados en el primer párrafo, se solicita adjuntar imágenes</p> 

IMPLEMENTACION Y ALIMENTACION	
ÍTEM	REQUERIMIENTOS
CARPA SECTOR EVENTO.	<p>Instalación de Carpa Blanca de dimensiones mínimas 10x15 mts., altura de 5 metros en su parte frontal, a 2,5 metros en su parte posterior, con pared de fondo enrollable, con cenefa de preferencia en color azul, vientos y vigas forradas de preferencia en color azul, de estructura metálica auto soportada, de tela ignífuga.</p>


	<p>El montaje debe ser previo al día de la actividad, máximo de 2 días antes, estando disponible el día del evento a las 12:00 horas. Desmontaje: a partir del mismo día o siguiente del evento. Ubicación de carpa: Área verde en sector oriente de edificio museo y su instalación será definida por la Fundación en reunión de coordinación. El proponente deberá incluir en su propuesta el detalle de decoración a utilizar en Carpa, se solicita adjuntar imágenes.</p> <p>Escenario: Tarima de estructura metálica y piso de madera, resistente a alto tráfico con dimensiones de 8 x 4 metros aprox., y altura máxima de 80 cm., con pasamanos en escala de acceso, con escenografía alusiva a la festividad y ornamentación tanto de fondo como frontal del escenario.</p> <p>Ubicación de escenario: Área verde sector oriente edificio museo, mirando al sur.</p> 
<p>SILLAS SECTOR SHOW Y PRESENTACION.</p>	<p>Traslado previo al inicio y al término del evento de 60 sillas entre edificio Administrativo (sala CCT) y lugar presentación artística del evento. Instalándolas en disposición para ser usadas por los asistentes a las actividades definidas.</p>
<p>EMISION Y ENTREGA DE VALES ALIMENTACION</p>	<p>El proponente deberá considerar incluir en su propuesta la emisión y entrega de vales a los asistentes, los que se canjearan para el consumo durante la actividad. La entrega de vales de alimentación para padres e hijos según grupo familiar registrado para cada trabajador, se realizará a la llegada de los invitados a partir de las 14:15 horas mediante nómina que entregará para este efecto la Fundación.</p> <p>Los vales tendrán el siguiente detalle:</p> <p>Niños: 1 hotdog, 1 porción cabritas, 1 jugo, 1 jugo , 1 helado y 1 bolsa de snacks saludables.</p>

	<p>Adultos: 1 hotdog, 1 porción cabritas, 1 bebida y 1 bebida.</p> <p>El retiro de los refrigerios será mediante la entrega de vales por parte de los invitados en los diferentes puntos designados.</p> <p>Para ello el proponente deberá contemplar el personal necesario para llevar un efectivo control de la entrega de los diferentes alimentos o bebestibles.</p> <p>La entrega podrá ser durante toda la actividad y podrá ser de forma individual.</p>
<p>Hot Dog Domino, Helados Paleta.</p>	<p>200 Hot-Dogs de Dominó con carro para hacerlos y servirlos (ingredientes: pan y vienasas, palta y tomate, mayonesa, ketchup y mostaza). Se retira previa presentación de vale.</p>  <p>80 helados paleta incluyendo variedad de 4 tipos(Savory), el cual se canjea contra la entrega del respectivo vale</p>
<p>BEBIDAS Y JUGOS NATURALES</p>	<p>250 unidades lata de 350 cc(bebidas de fantasía), cada cual se canjea contra la entrega del respectivo vale.</p> <p>150 Jugos naturales 300 cc. botella(Guayarauco). Las bebidas deben estar y mantenerse refrigeradas.</p>
<p>BOLSAS DE SNACKS</p>	<p>80 Bolsas de Snacks con orientación saludable para niños (contenidos de frutos secos, papas artesanales envasadas, barra cereal, cereal quínoa, arroz cereal, galletas mini, entre otras- agregar alternativas en línea saludable para completar un total de 8 productos), se canjea contra la entrega del respectivo vale.</p> <p>La propuesta debe detallar el contenido de la bolsa de snacks incluyendo: tipo, cantidad, marca.</p> 
<p>CARRITO CABRITAS</p>	<p>Disponer de carrito y operador que entregue 200 porciones de cabritas desde las 16:00 hrs. a las 18:00 hrs., Considerar su canje contra la entrega del respectivo vale.</p>

	
<p>MANTENEDORAS DE FRIO Y CONGELADORA.</p>	<p>Mantenedora para bebestibles en las cantidades indicadas, Congeladora para mantención de Helados.</p> <p>Deben estar instaladas a más tardar a las 9:00 horas de la mañana del día de la actividad garantizar frescura de bebidas y jugos; y mantención de helados en óptimas condiciones.</p> 

SONIDO

<p>Contar con música ambiental acorde a la instancia y al momento del evento, con la variedad necesaria en MUSICA NAVIDEÑA, etc. Su funcionamiento será desde las 14:30 horas hasta las 18:30 horas.</p>	
ITEM	REQUERIMIENTO
<p>ANIMACIÓN</p>	<p>1 animador, desde 14:30 a 18:30 horas, teniendo como requisitos que sea cercano, entretenido, desenvuelto, acorde a la actividad, y que al mismo tiempo resguarde un buen uso del lenguaje y con un trato digno e igualitario que respete las condiciones y características de cada persona, ya sean de género, físicas, de raza u otras. Con un fuerte énfasis en la festividad, la convivencia y respeto, el sano esparcimiento y motivación de los asistentes.</p> <p>Su participación estará definida en el programa, confeccionado en conjunto entre el proponente y la Fundación según las actividades acordadas.</p>

	
DJ	<p>1 Disc-jockey, desde las 14:30 a 18:30 hrs. proporcionando música adecuada a la festividad y con acento infanto-juvenil.</p>
SISTEMA DE SONIDO	<p>La propuesta deberá considerar un equipamiento que permita el correcto desarrollo de las actividades propuestas con equipos de amplificación completos (equipo y parlantes de 600 Watts de potencia (cajas activas cada una de marca JBL o similar), micrófono inalámbrico (Shure o similar), música envasada, etc.) y acordes al espacio físico de la actividad, y el equipamiento necesario para el óptimo y seguro funcionamiento de los equipos de sonido (por ejemplo pasacables).</p> <p>Se deberá incluir en la propuesta el detalle del equipamiento ofertado.</p>

ACTIVIDADES NAVIDAD	
ÍTEM	REQUERIMIENTOS
SERVICIO FOTOGRÁFICO	<p>El proponente debe disponer durante todo el evento de un fotógrafo y la entrega de todas las imágenes en medio digital, que den cuenta de la variedad de participantes, actividades, y en general del desarrollo del evento. Mínimo de 200 fotografías, en formato digital.</p> <p>Adicionalmente, el proponente debe incluir la entrega de una fotografía instantánea de recuerdo del cada grupo familiar, el proponente debe detallar la propuesta que incluya el formato de entrega de la fotografía como recuerdo y como desarrollará este proceso.</p>
SHOW Y CONCURSOS	<p>El proponente deberá realizar al menos 2 presentaciones artísticas en las que convoquen o interactúen al mismo tiempo con todos los participantes o un grupo importante de ellos, que resalten el sentido de la festividad. Se solicita detallar en la propuesta las actividades y su duración.</p>

Para finalizar se realizará la entrega de los regalos, lo que involucra la participación de un Viejo Pascuero y ayudantes provistos por él proponente. Se estima que la entrega de regalo pudiera tener una duración de una hora y 15 minutos aproximadamente.

Durante los intermedios se deben realizar concursos para niños y algunos junto a sus padres. La propuesta deberá detallar el tipo de concursos y los premios (según lo solicitado en el punto de Premios Actividades).

El proponente deberá proveer dos monitoras pintacaritas durante la actividad.





Las actividades y concursos se desarrollan en el espacio dispuesto para el evento.



RECEPCION DE INVITADOS

A partir de las 14:15 hrs. Esta actividad debe considerar recepción de las familias invitadas, fotografía familiar. La propuesta debe incluir al menos dos anfitriones presentes durante la recepción caracterizados de acuerdo a la festividad e incluir una decoración o escenografía que anime la entrada al evento y que facilite la toma de fotografías.

	<p>Durante la recepción de las familias se entregarán los vales de refrigerios según nómina entregada para ese efecto por MIM.</p> 
<p>STAND DE ACTIVIDADES/ JUEGOS INFANTILES</p>	<p>Al menos disponer de 4 stand que mantengan actividades de juegos o actividades infantiles, de tipo manual, de ingenio, asombro, motriz, etc.; de libre disposición alusivos a la celebración, durante toda la duración del evento y con entrega de premios a los participantes (indicados en apartado Premios Actividades).</p> <p>Cada stand debe contar, para el resguardo de los participantes, con un toldo de medidas mínimas de 3 x 3 mts, de tela en colores variados y debe estar adornado con elementos alusivos a la festividad y que estos resalten a la vista, tanto en tamaño como disposición. Cada stand debe contar con un monitor. Se solicita detallar los tipos de juegos o actividades propuestos.</p> <p>Incluir la instalación de una mesa de ping pong con implementación para 4 jugadores.</p> <p>Incluir la instalación de dos taca taca.</p> <p>Incluir tres juegos inflables para uso de los hijos de acuerdo a sus edades, una de las alternativas debe ser sólo para niños pequeños menores de 5 años. Cada juego inflable debe considerar monitor.</p> <p>En la propuesta se deben incluir 5 opciones, de las cuales 2 deben ser para menores, para finalmente realizar la elección de 3 de estos juegos, se solicita adjuntar imágenes de cada uno y especificaciones técnicas.</p> <p>Los juegos deben estar en óptimas condiciones y limpios para su uso durante todo el evento.</p> <p>Como referencia: pelotero inflable, circuitos, tobogán, etc.)</p>

	
<p>PRESENTACIÓN VIEJO PASCUERO Y ENTREGA DE REGALOS</p>	<p>Considerar la presencia de Viejo Pascuero para la actividad de saludos navideños y entrega de regalos de navidad MIM, con apoyo de asistentes. La presencia y presentación del Viejo Pascuero debe, en todo momento, resaltar los valores de la festividad y la familia.</p> 
<p>PREMIOS ACTIVIDADES</p>	<p>Se debe presentar premios para las actividades permanentes de los stands de juegos y concursos masivos que se realicen.</p> <p>Los premios tendrán el carácter de pequeño presente por la participación por lo que serán sencillos, con un carácter lúdico y de tipo souvenir, que resalten el sentido participativo de las actividades.</p> <p>Incluir en la propuesta detalle de premios.</p> <p>A modo de ejemplo solicitamos se incorporen entre otros, pelotas anti estrés, silbatos, yoyo, runrún, mini matraca, mini helicóptero, etc.</p>



5.3 ANTECEDENTES A CONSIDERAR PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

El proponente debe considerar un consumo máximo de 63 amperes trifásico.

La zona a utilizar para la actividad se encuentra demarcada según **ficha N°1**.

Durante la instalación de carpas, toldos y cualquier otro elemento deberá contemplar una clara delimitación y demarcación del área de trabajo; en el caso de la carpa las fijaciones, tales como estacas, puntos cortantes, deben estar protegidos; y realizar retiro de pedazos de alambre antes del inicio de la actividad y al finalizar el desmontaje.

El horario de ingreso de vehículos al parque es de 7:00 am a 9:00 am y en la tarde de 18:30 a 20:30 hrs.; salvo el día lunes 11 de Diciembre 2017.

Una vez adjudicado el proponente deberá informar:

- Nombre y rut del personal a trabajar en montaje y desmontaje
- Listado de vehículos con patentes
- Listado de implementos de seguridad que usará el personal

5.4. PROPONENTE: EXPERIENCIA Y EQUIPO DE TRABAJO

Se solicita incluir presentación del proponente, la que debe incluir imágenes de referencia de otros eventos realizados con un mínimo de 3 muestras.

La experiencia a considerar para la evaluación será en eventos de similares características de los últimos 3 años. Lo que deberá ser acreditado mediante la **ficha N°2**. Así mismo se solicita se incluya referencias de las empresas.

El proponente deberá designar un responsable de la actividad, el cual será la contraparte del proponente previo y durante la actividad quien debe asegurar el cumplimiento del servicio contratado y de la coordinación del programa acordado.

El proponente deberá incorporar en su propuesta un prevencionista de riesgos para los trabajos previos y posteriores al evento relacionados con el montaje y traslado de mobiliario.

6. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

6.1 Identificación del proponente, completar ficha n°3 o n°4, según corresponda.

6.2 Antecedentes legales y administrativos

Persona natural:

- Fotocopia del C.I.
- Certificado de antecedentes Laborales y Previsionales F30 (www.dt.gob.cl), con una antigüedad no superior a 30 días.
- Carpeta Tributaria Electrónica personalizada últimos 24 meses (www.sii.cl)
- Documento que acredite Iniciación de actividades vigente en Servicio de Impuestos Internos.

Persona jurídica:

- Fotocopia de la escritura pública de constitución de la sociedad
- Certificado de Vigencia de la sociedad emitido por el Conservador de Bienes Raíces, con fecha no superior a 30 días anteriores a la presentación de la propuesta.
- Copia de todas las escrituras de modificación de los estatutos de la sociedad, de la publicación en el Diario Oficial de su extracto, y de su inscripción en el Registro del Conservador de Comercio, cuando corresponda.
- Fotocopia del RUT de la sociedad.
- Fotocopia de las escrituras públicas donde conste la personería de el o los representante(s) legal(es).
- Fotocopia de la Cédula de Identidad de el o los representante(s) legal(es).
- Certificado de antecedentes Laborales y Previsionales F30 (www.dt.gob.cl), con una antigüedad no superior a 30 días.
- Carpeta Tributaria Electrónica personalizada últimos 24 meses (www.sii.cl)
- Documento que acredite Iniciación de actividades vigente en Servicio de Impuestos Internos.

7. OFERTA ECONÓMICA

La oferta económica se deberá presentar completando el archivo de **“Itemizado Propuesta Fiesta Navidad-MIM”**

La Fundación ha dispuesto un presupuesto tope de \$9.500.000.- (nueve millones quinientos mil pesos) impuestos incluidos. Las ofertas que no cumplan con este criterio serán consideradas fuera de base y por lo tanto no se evaluarán.

8. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

El sobre deberá contener la totalidad de los documentos e información solicitada en los puntos: **3. Quienes podrán participar, 5.2. Detalle del requerimiento, 5.4. Proponente: experiencia y equipo de trabajo, 6. Antecedentes administrativos y 7. Oferta Económica.** La falta de alguno de ellos significará que el proponente quedará fuera del proceso de selección.

Sólo en el caso que faltare alguno de los documentos solicitados en el punto **6. Antecedentes administrativos,** se procederá a evaluar la oferta, y en caso de quedar seleccionada, tendrá 1 día hábil, desde que ha sido comunicada, para completar la información faltante, de no ser así, a Fundación descartará la oferta pudiendo adjudicar proponente que calificó en segundo lugar.

El proponente deberá presentar un set completo en original.

9. ADJUDICACIÓN

La adjudicación de este concurso es el derecho exclusivo a ser contratado para la realización de la Producción del evento de Fiesta de Navidad para los hijos del personal del MIM de acuerdo a los requisitos mínimos.

Así mismo, la Fundación se declara el derecho a declarar desierto o cancelar en cualquier momento el presente llamado, sin expresión de causa. Si el llamado fuera declarado desierto o cancelado, la entidad proponente no tendrá derecho a reclamo ni a indemnización alguna.

10. MODIFICACIÓN DE LAS BASES

La Fundación podrá introducir modificaciones a las presentes Bases, hasta el día martes 28 de Noviembre de 2017. Dichas modificaciones se notificarán a los proponentes por medio de modificaciones a las bases, las que serán publicadas en la web.

11. CRITERIO DE EVALUACIÓN

ITEM	Ponderación	Criterio/ Escala (1-10)
Experiencia del proponente	20%	Experiencia demostrable en realización de actividades de similares características a empresas en los últimos 3 años y referencias. Escala de 1 a 10, donde 10 corresponde a la mayor nota.
Propuesta económica	35%	$\text{Puntaje oferta evaluada} = (\text{oferta menor}/\text{precio oferta evaluada}) \times 10$
Propuesta técnica	45%	Propuesta técnica se ajusta a los requerimientos solicitados en la propuesta. Entre 1 y 10 puntos, donde 1 punto presenta propuesta deficiente y 10 puntos presenta propuesta que se ajusta.

12. SOBRE LOS PAGOS

La Fundación Tiempos Nuevos (MIM) no está facultada para otorgar anticipos de ninguna índole, es por esta razón que el proponente deberá considerar que los desembolsos se efectuarán al finalizar de los servicios, una vez que estos se encuentren aprobados a conformidad por la Contraparte que designe la Fundación.

Dando cumplimiento a lo anterior el proponente podrá emitir el documento legal y el pago se realizará a más tardar dentro de los 5 días hábiles siguientes a su aprobación.

13. LEY ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

Se establece que el proponente autoriza incorporar en su contrato una cláusula que donde expresamente autoriza a la Fundación para publicar en la página web de la institución, el contenido del contrato, con el objeto de que la Fundación de cumplimiento voluntario a las normas de transparencia activa que dispone la Ley de Acceso a la Información Pública.

14. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Todos los antecedentes, documentos e informaciones que La Fundación ponga a disposición del proponente con motivo de la presente licitación y del Contrato, según corresponda, no podrán ser usados por éste, para ningún otro fin que no sea el necesario para la ejecución de dicha obra y tendrán carácter de confidenciales y deberán ser devueltos al momento del termino de los servicios.

15. SOBRE EL DOMICILIO Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

Para todos los efectos legales y contractuales las partes deberán fijar su domicilio en la ciudad y comuna de Santiago, y prorrogan competencia a sus tribunales ordinarios de justicia.

Las partes manifiestan expresa voluntad de solucionar, en forma armónica y consensuada, cualquier diferencia o dificultad que pudiera surgir con motivo de la interpretación, aplicación, ejecución, cumplimiento, validez, resolución, nulidad o cualquier otra materia que se derive de la prestación de los servicios que se contratarán.

16. SOBRE PARTES INDEPENDIENTES.

Las partes declaran que el presente instrumento constituye un acuerdo comercial y no crea vínculo laboral ni de dependencia alguna entre las partes ni sus respectivos dependientes y, que la voluntad de éstas es convenir una prestación de servicios regida por el Código Civil por lo que en ningún caso puede ser considerada o asimilada a un contrato de trabajo regida por el Código del Trabajo.

Se deja expresa constancia que la Fundación no asume responsabilidad alguna por cualquier accidente, enfermedad o impedimento que pudiese sufrir la Empresa o persona con motivo u ocasión del presente instrumento.

17. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

El proponente que resulte adjudicatario del Contrato objeto de la presente licitación, deberá entregar una Boleta de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato o una Póliza de Seguro de ejecución inmediata, por un monto equivalente al 30% (treinta por ciento) del valor total del contrato, extendida a la orden de la Fundación Tiempos Nuevos, Rut: 72.548.600-6, deberá contener la siguiente glosa **“Para garantizar Fiel Cumplimiento del Contrato: Evento Fiesta Navidad para los hijos del personal del MIM”**, vigente hasta el día 13 de diciembre de 2017.

El proponente que se adjudique la licitación tendrá, desde que ha sido comunicado, 2 días hábiles para entrega a la Fundación la garantía, el contrato se suscribirá habiendo recibido la garantía.

De no contar con la garantía en los plazos establecidos, la Fundación ejerce el derecho a desistir de la adjudicación y no suscribirá el respectivo contrato.

La garantía de Fiel Cumplimiento del contrato se hará efectiva en el caso en que la empresa o persona no diere cumplimiento íntegro al contrato.

FICHA N°1



**SECTOR UTILIZABLE PARA EVENTO
FIESTA DE NAVIDAD MIM 2017**

FICHA N°2

DECLARACIÓN JURADA DE EVENTOS REALIZADOS

Evento	Monto neto	Fecha/Año/ciudad	Empresa	Nombre contacto	Fono contacto	E-Mail contacto

*La Fundación se reserva el derecho a constatar la validez de los antecedentes y certificaciones acompañados por el proponente, así como de la respectiva entidad certificadora.

Nombre del Representante Legal:	
Firma del Representante debidamente autorizado:	
Fecha:	

FICHA Nº3
IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE
PERSONA JURÍDICA

Razón Social	
RUT:	
Domicilio Comercial:	
Nombre Rep. Legal	
Rut Rep. Legal	
Teléfono	
Correo electrónico	

Nombre Rep. Legal:	
Firma:	Santiago, _____ de _____ de 2017

FICHA Nº4
IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE
PERSONA NATURAL

Nombre completo:	
C.I.:	
Domicilio Comercial:	
Teléfono	
Correo electrónico	

Nombre :	
Firma:	Santiago, _____ de _____ de 2017